

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

DENOMINACIÓN

ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE SEGOVIA

REGIMEN JURÍDICO

LEY ORGÁNICA 1/2002 de 22 marzo reguladora del derecho de asociación.
DECRETO 109/1993 de 20 de mayo de la Junta de Castilla -León

REGISTRO DE ASOCIACIONES

DELEGACION TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE 1807 CL DELEGACION DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN 12 de marzo del 2001.

CIF G40179657

B. DOMICILIO DE LA ENTIDAD

C/ ANDRES REGUERA ANTON S/N CENTRO CISS. SEGOVIA 40004

LOCALIDAD SEGOVIA **PROVINCIA** SEGOVIA **TELEFONO** 921 443391

CORREO ELECTRÓNICO asidosegovia@gmail.com

2. FINES ESTATUTARIOS

- Defender los derechos de las personas con Síndrome de Down y sus familias, utilizando los recursos ordinarios de la sociedad siempre que sea posible, y creando recursos gráficos en áreas especiales.
- Promover, desarrollar y potenciar todo tipo de actividades encaminadas a lograr una adecuada atención a las personas con Síndrome de Down.
- Atender, orientar a los padres de recién nacido con Síndrome de Down, proporcionar información y formación a los padres, profesionales y a la sociedad en general.
- Orientar sobre servicios de atención médica.
- Organizar conferencias, charlas, coloquios.
- Apoyar y promocionar la investigación y el conocimiento del Síndrome de Down
- Contactar con otras asociaciones, Fundaciones e Instituciones afines para el intercambio de conocimientos

3. NUMERO DE SOCIOS

- Personas físicas 63
- Personas jurídicas 0

Total, socios 63

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADO Y BENEFICIARIOS.

SERVICIO DE INFORMACION COORDINACION – SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA

- *Servicios que comprenden*
 1. Información a los socios y familias
 2. Gestión y desarrollo de los distintos programas así, como gestionar la estructura de la asociación.
 3. Captación de recursos para llevar a cabo los distintos servicios.
 4. Fomento de relaciones Institucionales con las distintas administraciones y asociaciones

- *Breve descripción de la actividad.*

Es a través del mantenimiento de la estructura administrativa, por medio del sostenimiento de gastos y aportando el soporte técnico necesario al personal de la asociación la forma, en la que se consigue consolidar la coordinación de los distintos programas. Es a través del fomento de la participación de los socios en distintas actividades lo que permiten que los distintos objetivos que se impusieron como fines a alcanzar se vayan consiguiendo. El fomento del asociacionismo se desarrolla a través de la información que se proporciona a los socios, de las distintos servicios y actividades que se van a desarrollar por nuestra asociación, así como de otras asociaciones, información sobre acceso a las diferentes ayudas.

- *Recursos humanos.*

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

- *Coste y financiación.*

COSTE	IMPORTE
Aprovisionamientos	
a-Compras de bienes destinados a la actividad	
b-Compras de materias primas	
c-Compras de otros aprovisionamientos	
Servicios bancarios	224,35
Seguros	498,41
Gastos de personal	7.372.25
<i>Servicios independientes</i>	2232.99€
otros servicios	7340,39€
Publicidad	150€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.818,39€

FINANCIACION	IMPORTE
CUOTAS ASOCIADOS	928,36
PRESTACION DE SERVICIOS	
INGRESOS ORDINARIOS	
INGRESOS ORIGEN ADMINISTRACION PUBLICA	
a- Contrato con sector público	
b- Subvenciones	6000
c- conciertos	
OTROS INGRESOS DEL SECTOR PRIVADO	
a- Subvenciones	
b- donaciones y legados	19414
c- otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	26.342,36€

- *BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD*

42 FAMILIAS

- *CLASES DE BENEFICIARIOS*

Personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual y familias

- *REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBSTENTAR LA CONDICION DE BENEFICIARIOS*

Los familiares, tener a su cargo a una persona con Síndrome de Down u otra discapacidad psíquica.

Los socios, solicitar ser socio y aportar la cuota anual.

Los voluntarios, ser mayores de 18 años y comprometerse como voluntario

- *GRADO DE ATENCIÓN, GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LOS FINES ESTATUTARIOS Y RESULTADOS OBTENIDOS*

Grado de atención

- Asesorar a los familiares de personas con síndrome de Down en materias legales, sociales y económicas.
- Promocionar y difundir en los medios de comunicación social y entre los diferentes agentes sociales, todo lo referente al síndrome de Down y las distintas actividades encaminadas al objetivo de potenciar sus déficits.
- Búsqueda de recursos en base a las necesidades de las familias.

El grado de cumplimiento de acuerdo con los fines estatutarios:

- Asesorar a los familiares de personas con síndrome de Down en materias legales, sociales y económicas.
- Promocionar y difundir en los medios de comunicación social y entre los agentes sociales, todo lo referente al síndrome de Down y las distintas actividades encaminadas al objetivo de potenciar sus déficits.
- Formar parte activa de diferentes redes de servicios a nivel autonómico como nacional.

Resultados obtenidos

- a. Se ha informado, asesorado y mantenido contacto con 5 nuevas familias
- b. Se llevado la gestión y coordinación de 11 proyectos
- c. Se han favorecido las relaciones con la comunidad y el entorno en que nos encontramos (ciudad y provincia)
- d. Se han mantenido 12 reuniones con las distintas administraciones, Diputación de Segovia, Gerencia de Servicios sociales de Segovia (2 comisiones de

- seguimiento de subvención))
- e. Nuestros profesionales se han desplazado a Federación regional de Down y Federación Nacional Down España a las reuniones que se han convocado como parte activa de las distintas redes que se constituyeron (red de empleo, red de educación, comisión de gestión de subvenciones...)
 - f. Se ha llevado a cabo la elaboración de un calendario solidario como forma de captación de recursos para la consecución de nuestros fines.

SERVICIO DE ATENCION A FAMILIAS

A- SERVICIOS QUE COMPRENEN.

- Apoyo Psicológico individual
- Apoyo Psicológico grupal
- Escuela de padres
- Respiro Familiar.
- Encuentro de familias.
- Acompañamiento integral a distintas terapias.

B- BREVE DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

En nuestra sociedad la familia es el núcleo básico donde se desarrolla la persona, tenga o no una discapacidad. La intervención con familias queda justificada en la medida en la que entendemos que el desarrollo individual de la persona con síndrome de Down se ve condicionado por el ambiente que le rodea.

La aplicación de programas como el modelo del experto, o el simple entrenamiento a padres, han dado paso a otras concepciones como el modelo centrado en la familia, que reconoce y defiende la importancia de la familia como globalidad al tiempo que cumplen un papel fundamental respecto a la adquisición de autonomía y mejora de la calidad de vida de las PSD, las familias tienen en sí mismas, importantes necesidades que cubrir y requieren de apoyo y asistencia en los momentos claves de su ciclo de vida.

Los objetivos que nos marcamos:

- Fomento del intercambio de experiencias entre los padres con la finalidad de paliar sentimientos negativos que afloran como consecuencia del nacimiento su hijo “diferente” (sentimientos de culpa, invalidez, frustración, estrés, ...)
- Proporcionar asesoramiento a padres para favorecer la consecución y mantenimiento de las habilidades sociales de sus hijos.
- Ayudar a la familia a adoptar una actitud relajada y positiva, al tiempo que se intenta normalizar al máximo la situación de integración de su hijo en todos los ámbitos de participación que ofrece el entorno social de su familia.
- Ofrecer perspectivas reales acerca de las posibilidades del hijo evitando así situaciones de sobreprotección, falta de autonomía, falta de relaciones, etc. y propiciando el desarrollo del individuo ajustado a sus posibilidades reales.
- Llevar a cabo servicios como el de acompañamiento a terapias y respiro familiar que de acompañamiento integral buscamos encontrar, ese punto de equilibrio que supone para las familias saber que sus hijos van a poder asistir a las diferentes terapias,

aprovechando además que ese acompañamiento sea para la persona con síndrome de Down un aprendizaje y refuerzo en la consecución de una mayor autonomía dentro de sus capacidades. De esta manera conseguimos también, que las familias obtengan un tiempo para dedicarlo a otros miembros de la unidad familiar.

C- RECURSOS HUMANOS

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

D- Coste y financiación.

COSTE	IMPORTE
<i>Aprovisionamientos</i>	
a-Compras de bienes destinados a la actividad	200€
b-Compras de materias primas	
c-Compras de otros aprovisionamientos	
<i>Gastos de personal</i>	14.857,41€
Otros gastos de la actividad	
a-Servicios independientes	324,75€

b- Servicios bancarios	
<i>Suministros</i>	
<i>Otros gastos</i>	1.001€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.383,16€

FINANCIACION	IMPORTE
<i>CUOTAS ASOCIADOS</i>	
<i>PRESTACION DE SERVICIOS</i>	1.796,92€
<i>INGRESOS ORIGEN ADMINISTRACION PUBLICA</i>	
d- Contrato con sector público	
e- Subvenciones	14.586,24€
<i>OTROS INGRESOS DEL SECTOR PRIVADO</i>	
d- Subvenciones	
e- donaciones y legados	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.383,16€

E- BENEFICIARIOS

NÚMERO DE BENEFICIARIOS 42 Familias

F- CLASES DE BENEFICIARIOS

Familias (padres, madres y hermanos) y usuarios de los distintos servicios

G- REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBSTENTAR LA CONDICION DE BENEFICIARIOS.

- Los familiares, tener a su cargo a una persona con Síndrome de Down u otra discapacidad psíquica.
- Los voluntarios, ser mayores de 18 años y comprometerse como voluntario.

H- GRADO DE ATENCIÓN, GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LOS FINES ESTATUTARIOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Grado de atención

- Apoyo psicológico a demanda de los usuarios
- Escuela de padres un día al mes
- Respiro familiar son los martes con 2h de duración
- Acompañamiento integral diez horas a la semana
- Encuentros de familias 2 al año.

Grado de cumplimiento de acuerdo con los fines estatutarios

Atender, orientar a los padres de personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, proporcionar información y formación a los padres, profesionales y a la sociedad en general.

Orientar sobre servicios de atención médica

Prestar asistencia psicológica a las personas con síndrome de Down y sus familiares

Son objetivos marcados por esta asociación y se cumplen con el desarrollo de este programa.

Resultados obtenidos

- Apoyo individual fueron 160 sesiones
- Apoyo grupal con un total de 120 sesiones.
- Respiro familiar 48 sesiones de 2h de duración
- Escuela de padres 10 sesiones
- Acompañamiento a terapias se han beneficiado 6 familias 160 sesiones grupales y 95 individuales.
- Acompañamiento a familias en situaciones de crisis 12 sesiones.
- Coordinación sanidad vacunación coordinación 23 familias

PROGRAMA DE AUTONOMIA PERSONAL

A- SERVICIOS QUE COMPRENDE:

1. Servicio de estimulación cognitiva.

- a- Logopedia.
- b- Apoyo escolar.
- c- Programa de reducción del lenguaje
- d- Programa prevención del deterioro cognitivo

2. Servicio Habilitación y terapia ocupacional

- a- Psicomotricidad
- b- Deporte
- c- Aula de arte
- d- Estimulación multisensorial

3. Servicio de habilitación psicosocial para personas con discapacidad intelectual

- a- Programa de habilidades sociales e instrumentales de la vida diaria.
- b- Taller de cocina
- c- Programa de preparación y calidad de vida en edad adulta.
- d- Programa estimulación emocional.
- e- Club de ocio
- f- Aula de informática

B- BREVE DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

1-Servicio de Estimulación cognitiva

A- Logopedia

En líneas generales la variabilidad en el desarrollo del lenguaje está sujeta a múltiples factores que pueden confluir o no en un sujeto con Síndrome de Down. Por lo que, es importante, no subestimar las diferencias en el funcionamiento del lenguaje entre las distintas personas con Síndrome de Down.

El desarrollo lingüístico suele presentar una serie de disfunciones que repercuten en la adquisición y desarrollo del lenguaje, por lo que se hace necesario establecer como objetivos:

- A) Crear necesidad comunicativa.

- B) Estimular aspectos básicos en las conductas comunicativas orales: discriminación auditiva, praxias bucofaciales, respiración, producción fonológica, vocalización, incremento del vocabulario básico y coordinación morfosintáctica entre los elementos del discurso.
- C) Alcanzar un lenguaje lo más inteligible posible.
- D) Usar el lenguaje en diferentes contextos, para mejorar las relaciones interpersonales.
- E) Implicación de la familia

La intervención debe ser lo más temprana posible. Esta estimulación temprana se deberá realizar de forma sistemática y reglada desde el mismo momento en el que se produjo la detección del problema.

El programa de intervención se realizará de forma individualizada, por lo que cada caso es distinto en todos los aspectos: nivel de competencia lingüística, motivación, estilo de aprendizaje, comportamiento...

B-Apoyo escolar

El objetivo principal del programa será favorecer el desarrollo de los procesos de pensamiento, conceptos y estrategias para la solución de problemas, incrementando así su potencial para el aprendizaje y la educación:

- Potenciar las estrategias personales de resolución de problemas.
- Priorizar el trabajo práctico, manipulativo y oral adaptado a las características individuales.
- Apoyar la adquisición del proceso lector-escritor ajustándolo al nivel de desarrollo de cada niño.
- Difundir entre los distintos agentes educativos que interactúan con el niño, estrategias y actividades materiales que favorezcan este desarrollo cognitivo.
- Favorecer la generalización de los principios generales que guían el aprendizaje efectivo en el área matemática.

C- Programa de Reducción del lenguaje

Sus objetivos consisten en:

- Incidir directa o indirectamente en los aspectos que favorecen el desarrollo fonológico, Respiración, capacidad de soplo, movilidad labio-lingual, discriminación auditiva, realización de actividades articulares con los distintos fonemas a trabajar.
- Ampliar el vocabulario ajustándolo al nivel de cada niño o niña afectado y a su potencial próximo de desarrollo.
- Desarrollar y perfeccionar la sintaxis: Aumento del número de elementos de cada frase, estructuración correcta de la misma y estructuración del discurso de manera coherente y secuenciada.
- Adecuar el lenguaje a cada situación (lúdica, simbólica, social) de aprendizaje para ello trabajamos:
 - Reconocer la grafía correspondiente de los diferentes fonemas.
 - Adquirir un adecuado proceso lector.
 - Desarrollar una adecuada y satisfactoria lectura comprensiva.
 - Adquirir y desarrollar el proceso de la escritura.

D- Programa de prevención del deterioro cognitivo

Los cambios cognitivos que encontramos en población con síndrome de Down afectan al comportamiento adaptativo, a la comunicación y a las habilidades sociales, particularmente a la participación en actividades de aprendizaje. Llevamos a cabo actividades que abarcan diferentes áreas como son la del lenguaje (ejercicios de lecto-escritura, lenguaje verbal y no verbal, denominación, categorización, clasificación, repetición verbal, lenguaje automático y espontáneo) memoria (actividades que ejercitan la memoria inmediata, reciente y la remota), trabajamos la atención-concentración (ejercicios de reconocimiento, asociación de números, letras).

2- Servicio Habilitación y terapia ocupacional

A-Psicomotricidad- deporte

Una de las características más notables en los niños con SD es el retraso del desarrollo motor

El desarrollo de la motricidad fina está asociado con el control de la cabeza y el tronco, la adquisición de una postura firme, estabilidad a nivel de los hombros y movimientos de los brazos. Aspectos que hay que ir trabajando pues observamos a través de estos años de experiencia que el control motor fino va muy por detrás con respecto a la norma. Este retraso repercute en los aprendizajes escolares tan centrados en aspectos grafomotrices y de escritura.

Objetivos:

Se desarrollarán en torno a cuatro grandes bloques:

En relación con el Propio cuerpo

- Desarrollo del esquema corporal.
- Adquisición de habilidades de relajación.
- Estructuración Espacio / Temporal: - Dominación lateral
 - Orientación espacial
 - Orientación temporal.
- Descubrir el equilibrio
- Identificar normas de higiene personal.

2 – Adquisición de habilidades y destrezas:

- Reconocer los diferentes modos de desplazamientos
- Mejorar las destrezas en los saltos y giros
- Explorar la flexibilidad, sus posibilidades y limitaciones
- Elaboración de esquemas motores nuevos y aplicar los conocidos.

3 – Explotación de los recursos expresivos del cuerpo:

- Reaccionar ante sonidos o imágenes empleando el movimiento y simulaciones motrices.

- Comprensión de mensajes corporales sencillos simples.
- Conocimiento y práctica de danzas populares sencillas.

4 – Los Juegos

- Reconocimiento y uso de los juegos como medio de disfrute y uso del tiempo libre.

b- Aula de Arte

Este programa va a permitir al usuario, crecer a nivel personal. Se va a favorecer la creatividad de las personas con Síndrome de Down, por medio de la utilización de diferentes técnicas artísticas, lo que les va a permitir a desarrollar no solo su imaginación, sino que va a aumentar su propia autoconciencia emocional. Se utiliza el arte como un puente entre sentimientos y emociones, a través del aprendizaje y la libre expresión con materiales y técnicas artísticas.

C- Estimulación multisensorial

En las personas con síndrome de Down, algunos dominios cognitivos como la comprensión verbal y ciertas habilidades adaptativas se suelen desarrollar a mayor velocidad. En cambio, la memoria o las funciones ejecutivas suelen desarrollarse de manera más lenta.

Nos planteamos como objetivos:

- Desarrollar la conciencia del propio cuerpo a través de los sistemas sensoriales
- Mejorar la comunicación verbal y gestual.
- Aumentar el aprendizaje y la memoria.
- Potenciar todos los dominios cognitivos.
- Optimizar las relaciones sociales.
- Integrar sensaciones y emociones.
- Mejorar la calidad de vida de la persona con síndrome Down.

3-Servicio de habilitación Psicosocial para personas

A- Programa de habilidades sociales e instrumentales

1. Optimizar el desarrollo de las habilidades sociales, para así incrementar su competencia social de cara a conseguir su desarrollo personal e integración social.
2. Habilidades de auto cuidado e higiene básicas para desenvolverse de forma autónoma en sus primeras incursiones en el entorno inmediato
3. Identificar y resolver problemas y tareas sencillas, aceptando las dificultades, las limitaciones y las posibilidades, utilizando los recursos a su alcance y la colaboración de otras personas para resolverlos.
4. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes de salud y seguridad personal, higiene, cuidado personal y alimentación, necesarios para actuar con autonomía en los entornos habituales y futuros.
 - Percibir y conocer los cambios corporales, aceptar de forma positiva los cambios en la imagen personal que éstos suponen, así como comportarse y valorar con actitud positiva, respetuosa, íntima e higiénica todo lo relacionado con la sexualidad.
5. Posibilitan que el alumno consiga un funcionamiento lo más autónomo posible dentro de la sociedad
Conductas necesarias para que conozca y utilice los servicios de la comunidad.

B- Programa de preparación y calidad de vida en personas adultas.

Garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down en su edad adulta. Que su envejecimiento no conlleve una disminución en la independencia y grado de autonomía adquirido.

- Ofrecer conocimiento sobre el proceso de envejecimiento saludable.
- Aumentar la esperanza de vida de las personas con síndrome de Down.
- Potenciar y entrenar sus habilidades cognitivas
- Incrementar y mantener el grado adquirido de autonomía e independencia
- Atender a las familias de los participantes, para acompañarlos en el proceso madurativo de su hijo.

C- Programa estimulación emocional.

En el mundo emocional de las personas con Síndrome de Down, intentar teorizar sobre la forma en que viven sus experiencias emocionales es difícil, sobre todo si tenemos en cuenta sus dificultades a la hora de expresarse. Nos encontramos con personas con síndrome de Down impulsivas, sociables, reservadas, inquietas, introvertidas, extrovertidas, la dificultad para comunicarse oralmente hace que puedan verse limitadas a la hora de expresar sus emociones.

- Adquirir un mejor conocimiento de las emociones propias y de sus sentimientos
- Auto-observar
- Ampliar el vocabulario emocional
- Desarrollar habilidades para controlar las emociones
- Desarrollar habilidades para generar emociones positivas
- Alcanzar una mayor competencia emocional.
- Identificar habilidades sociales básicas
- Reconocer los aspectos no verbales de la comunicación
- Trabajar en equipo
- Gestión de conflictos
- Conocer y respetar las normas básicas de comportamiento

D - Club de ocio

El aprovechamiento del tiempo de ocio puede proporcionarles tanto la oportunidad para ejercitar habilidades sociales como la oportunidad de entrar en contacto directo con los miembros de esa comunidad a la que pertenece.

Objetivos:

Éstos se verán concretados en Programaciones que desarrollen uno por uno cada uno de los aspectos.

Además, los objetivos se encuentran dirigidos

- en primer lugar, a la formación de padres llevada a cabo por diferentes profesionales, con el fin de dotarles de los apoyos y recursos necesarios para realizar una adecuada educación del ocio.
- En segundo lugar, a los propios niños y jóvenes con S.D. para vivir satisfactoriamente su tiempo libre.

Objetivos de la formación de padres:

- Sensibilizar sobre la importancia de la utilización adecuada del tiempo libre y de los beneficios que implica la vivencia de un ocio satisfactorio.
- Reflexionar y analizar acerca de la utilización personal del tiempo libre.
- Identificar los propios patrones de ocio.
- Favorecer actitudes positivas hacia el ocio.
- Incrementar sus competencias como padres, para que sean cada vez más eficaces en

los diferentes campos de la educación del ocio de sus hijos.

- Descubrir los patrones de ocio de sus hijos.
- Determinar el grado de satisfacción experimentado por sus hijos en el tiempo libre.
- Favorecer el intercambio de experiencias con otros padres.

Objetivos referidos a niños y jóvenes con síndrome de Down:

1. Identificar y comprender las características más relevantes del ocio personal.
2. Identificar y desarrollar intereses y aficiones.
3. Proporcionar recursos para la utilización satisfactoria del tiempo libre.
4. Adquirir destrezas y habilidades para relacionarse con los demás.
5. Facilitar estrategias para aumentar la participación en cada una de las dimensiones del ocio autotélico.
6. Participar en entornos normalizados

E-Aula de informática

Las personas con Síndrome de Down al igual que ocurre con cualquier otro sector de la población no pueden desarrollarse y evolucionar al margen de los nuevos avances tecnológicos que tantos beneficios pueden aportarles.

- Facilitar a las personas con discapacidad intelectual el acceso a las TIC, a través de un sistema de formación.
- Reforzar las habilidades cognitivas de estas personas.
- Motivar el aprendizaje a través de actividades educativas lúdicas, y de respuestas inmediatas
- Contribuir a la formación en temas de interés general.
- Facilitar la integración en el mundo laboral de nuestros afectados a través de la adquisición de una serie de competencias en el funcionamiento de las TIC.
- Desarrollar una nueva metodología altamente motivadora dado su carácter interactivo y multisensorial.
- Crear cauces que permitan a los niños, adolescentes y adultos establecer vínculos con otros niños, adolescentes y adultos

C-RECURSOS HUMANOS.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

D-COSTE Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO.

COSTE	IMPORTE
<i>Aprovisionamientos</i>	
a-Compras de bienes destinados a la actividad	9827,16
b-Compras de materias primas	
<i>Gastos de personal</i>	40.623,43
Otros gastos de la actividad	
a-Servicios independientes	2.330,39€
b- Servicio de transporte	74,60
c- Seguros	257,59
b- Servicios bancarios	
<i>Suministros</i>	
<i>Otros gastos</i>	3060,37
<i>amortización</i>	203,09
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	56.376,63€

FINANCIACION	IMPORTE
<i>CUOTAS ASOCIADOS</i>	
<i>PRESTACION DE SERVICIOS</i>	30.519,01
<i>INGRESOS ORDINARIOS</i>	
<i>INGRESOS ORIGEN ADMINISTRACION PUBLICA</i>	
f- Contrato con sector público	
g- Subvenciones	24.858,56
h- conciertos	
<i>OTROS INGRESOS DEL SECTOR PRIVADO</i>	
f- Subvenciones	3000
g- donaciones y legados	
h- otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	58.377,57€

E- BENEFICIARIOS

42 USUARIOS

F- CLASES DE BENEFICIARIOS

Personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual y familias

G- REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBSTENTAR LA CONDICION DE BENEFICIARIOS.

Los familiares, tener a su cargo a una persona con Síndrome de Down u otra discapacidad psíquica.

Los socios, solicitar ser socio y aportar la cuota anual.

Los voluntarios, ser mayores de 18 años y comprometerse como voluntario.

H- GRADO DE ATENCIÓN, GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LOS FINES ESTATUTARIOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Grado de atención

Se llevan a cabo sesiones individuales de 45 minutos y grupales de 1h.

Las sesiones de deporte tienen una duración de 1h 30 m a la semana

Las aulas de arte y cocina tienen una duración de 1h 30 m a la semana

Las salidas de ocio tienen una duración de 4h.

Grado de cumplimiento de acuerdo con los fines estatutarios

Prevenir situaciones de dependencia y mejorar las capacidades individuales (habilidades personales y sociales).

Adquirir una mayor autonomía personal para favorecer la participación y desarrollo de las personas con discapacidad en el entorno familiar y de la comunidad, así como conseguir la plena integración de nuestros usuarios en todas las actividades normalizadas que nos ofrece nuestro entorno.

Resultados obtenidos

- Servicio estimulación cognitiva
 - Sesiones individuales 680
 - Sesiones grupales 360

- *Prevención del deterioro cognitivo 62 sesiones*
- Servicio de habilitación y terapia ocupacional
 - Sesiones individuales 122
 - Sesiones grupales 52
 - Aula de arte 12 sesiones
 - Estimulación multisensorial 45 sesiones grupales
- Servicio de habilitación psicosocial
 - Habilidades sociales instrumentales 125 sesiones grupales
 - Preparación y calidad de vida en edades adultas 65 sesiones grupales
 - Programa estimulación emocional 90 sesiones grupales
 - Taller de cocina 6 sesiones
 - Club de ocio se han llevado a cabo 14 salidas
 - Aula de informática se han llevado a cabo 40 sesiones grupales y 20 individuales

PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO

A- SERVICIOS QUE COMPRENDE:

- Programa de búsqueda activa de empleo
- Itinerarios personalizados de empleo con apoyo que comprende:
 - Programa de habilidades instrumentales en el empleo
 - Programa de comunicación orientado al empleo
 - Programa de apoyo en el puesto de trabajo
 - Programa de supervisión en el puesto de trabajo
 - Programa de apoyo psicológico al trabajador y sus familias
- Apoyo en prácticas formativas
- Preparación de oposiciones

B- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Orientar, formar y motivar en la búsqueda activa de empleo, desarrollando sus habilidades sociales y así mejorar la calidad de vida de las personas con SD, ofreciendo un servicio para la inclusión social y laboral en un entorno normalizado.

C- RECURSOS HUMANOS

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	1

Personal voluntario	0
---------------------	---

D- COSTE Y FINANCIACIÓN.

COSTE	IMPORTE
<i>Aprovisionamientos</i>	
a-Compras de bienes destinados a la actividad	705
b-Compras de otros aprovisionamientos	
<i>Gastos de personal</i>	15.976,94
Otros gastos de la actividad	
a-Servicios independientes	643
b- Servicio de transporte	
c- Seguros	36,76
b- Servicios bancarios	
<i>Suministros</i>	
<i>Otros gastos</i>	455
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.816,70€

FINANCIACION	IMPORTE
<i>CUOTAS ASOCIADOS</i>	
<i>PRESTACION DE SERVICIOS</i>	2296
<i>INGRESOS ORDINARIOS</i>	
<i>INGRESOS ORIGEN ADMINISTRACION PUBLICA</i>	
i- Contrato con sector público	
j- Subvenciones	16.154,24
k- conciertos	
<i>OTROS INGRESOS DEL SECTOR PRIVADO</i>	
i- Subvenciones	
j- donaciones y legados	
k- otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18.450,24€

E- BENEFICIARIOS

NUMERO DE BENEFICIARIOS **8**

F- CLASES DE BENEFICIARIOS

Familias (padres, madres y hermanos) y usuarios de los distintos servicios.

G- REQUISITOS EXIGIDOS PARA SER BENEFICIARIO

Los familiares, tener a su cargo a una persona con Síndrome de Down u otra discapacidad psíquica.

Los socios, solicitar ser socio y aportar la cuota anual.

Los voluntarios, ser mayores de 18 años y comprometerse como voluntario

H- GRADO DE ATENCIÓN, GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LOS FINES ESTATUTARIOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Grado de atención

De lunes a viernes de 10:00h a 13:30h. Comunicación, habilidades instrumentales dirigidas al empleo, informática dirigida al empleo, control de emociones en el empleo. Apoyo psicológico.

Apoyo en prácticas formativas durante la duración de estas, supervisión en el puesto de trabajo, Preparación de oposiciones.

Grado de cumplimiento de acuerdo con los fines estatutarios

En la sociedad actual, disponer de un trabajo más o menos estable que permita independencia económica y proporcione satisfacción personal constituye uno de los logros más deseables para todas las personas con síndrome de Down siendo este uno de los objetivos marcados por la asociación

Resultados obtenidos

- Habilidades comunicación 300h sesiones grupales
- Habilidades instrumentales que le posibiliten desenvolverse lo más autónomo posible en el campo laboral sesiones grupales con un total de sesiones 300 sesiones grupales
- informática aplicada al puesto de trabajo 100 sesiones grupales
- Apoyo psicológico, control de emociones 200 sesiones grupales y 80 individuales
- Empleo con apoyo prácticas laborales se han llevado a cabo 54 sesiones de 2h de duración
- Supervisión en el puesto de trabajo 200 sesiones de supervisión.
- Preparación de oposiciones – dos procesos de oposición. 3h semanales clases grupales 72 sesiones.

5- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN.

MEDIOS PERSONALES

- PERSONAL ASALARIADO FIJO

NUMERO MEDIO	TIPO DE CONTRATO	CATEGORIA CUALIFICACION PROFESIONAL
12/1	N.º 200 – 11 trabajadores 1 coordinadora 1 psicólogas 1 trabajadora social 1 logopeda	GRUPO 1 1 dirección/ coordinación 1 neuropsicóloga
10/1		GRUPO 2 1 trabajadora social 1 logopeda
1/1		
12/1		

- PERSONAL ASALARIADO NO FIJO

NUMERO MEDIO	TIPO DE CONTRATO	CATEGORIA CUALIFICACION PROFESIONAL
6/3	N.º 502 –	Grupo 1 1 psicología
4/2		Grupo 2 2 terapeutas ocupaciones 1 trabajador social 1 graduada en educación especial
5/2		

- PROFESIONALES CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTOS DE SERVICIOS

No tenemos profesionales con este tipo de contrato.

Si tenemos dos servicios contratados:

- 1- gestoría
- 2- Compliance fundación Once

- *VOLUNTARIADO*

NUMERO MEDIO	ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAN
0	0

MEDIOS MATERIALES

- *CENTROS O ESTABLECIMIENTOS DE LA ENTIDAD*

NUMERO	TITULARIDAD /RELACION JURIDICA	LOCALIZACION
1	Espacio propiedad del Ayuntamiento de Segovia, que tenemos cedido por convenio desde el año 2001.	Centro Integral de Servicios Sociales. C/ Andrés Reguera Antón s/n 1º planta. 40004 Segovia

- *CARACTERISTICAS*

Un espacio de 15 m², acondicionado para la realización de los programas de Información y orientación, logopedia y apoyo escolar. Los programas de habilidades sociales, inserción laboral, escuela de padres, grupos de apoyo emocional y programa de Ocio y tiempo libre, también disponemos de utilización de una sala de 20m². Para la realización del programa de informática disponemos de otra sala de 15m². Estas estancias se encuentran dentro del Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Segovia, dentro de este edificio también disponemos de un despacho (10m²) para realizar la actividad de la Asociación y para llevar todo el tema administrativo. También disponemos de un baño que cuenta con dos aseos

- *EQUIPAMIENTO*

Equipamiento de la sala: mobiliario, mesas, sillas, pizarra, equipo de música, material para desarrollo de las distintas actividades, ordenadores, tabletas, pelotas, colchonetas,

Equipamiento de baños: mobiliario de baño completo adaptado.

- **Equipamiento de sede:** mobiliario de oficina, equipos informáticos, teléfono, material fungible.

SUBVENCIONES PÚBLICAS.

ORIGEN	IMPORTE	APLICACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	21.872	Servicio información coordinación Servicio atención a familias Servicio autonomía personal
CARGO A IRPF	16325,64	Programa inclusión vital comunidad (envejecimiento, ocio, deporte, apoyo psicológico) Programa apoyo a familias Programa empleabilidad
FONDOS SOCIALES EUROPEOS	14.400	Programa itinerarios personalizados
DIPUTACIÓN	6000	Programa desarrollo lingüístico (comunicación) en personas con síndrome de Down
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	3001,40	Programa estimulación multisensorial

6- RETRIBUCIONES JUNTA DIRECTIVA

No existe ninguna retribución de los miembros de la junta directiva.

7- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

JUNTA DIRECTIVA

SERVICIO DE INFORMACION – COORDINACION -Dirección / coordinación

SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS

COORDINADORA
TERAPEUTA OCUPACIONAL
PSICOLOGA

SERVICIO DE AUTONOMIA PERSONAL

COORDINADORA
LOGOPEDA
TRABAJADOR SOCIAL
TERAPEUTA OCUPACIONAL
GRADUADA EDUCACIÓN
TECNICO SUPERIOR

SERVICIO EMPLEO CON APOYO

COORDINADORA
PSICOLOGA
LOGOPEDA
TRABAJADORA SOCIAL
TECNICO SUPERIOR
AUXILIAR

